

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DESPACHO REGISTRADOR

Recibido por: *Natur*
Fecha: *09-04-15*
Hora: *11:00*

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-023-OF

Quito, 09 de abril de 2015

ASUNTO: Notificación Observaciones Entregable E.69.

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
En su despacho.-

Recibido
Fecha: 09-04-2015
HORA: 17:30
Byron Lopez

Recibido
9/04/2015 12:00
[Signature]

De mi consideración:

En relación a su oficio No. CSM-RPQ-2015-031 emitido el 26 de marzo del 2015, recibido en el RPDMQ el 26 de marzo del 2015, en el cual nos comunican de la entrega del Entregable E.69 "**Informe de los planes de comunicación del cambio**"; vinculado al componente 2 "Modernización integral del RP", subcomponente 8 "Administración del cambio"; una vez efectuada la revisión técnica de la documentación proporcionada, por parte de la comisión técnica designada y del equipo técnico de fiscalización, me permito a continuación comunicarle las observaciones orientadas a ajustes del entregable:

1. Depurar la terminología técnica y conceptual del documento, orientado a su entendimiento por parte de los diversos niveles técnico, operativo, ejecutivo al interno y externo del RPDMQ.
2. Depurar documentos unificando formato en cuanto a logos, cabeceras, pie de página, índices, interlineado, uso de mayúsculas / minúsculas, y organización de información.
3. En relación a las tareas descritas a lo largo de los documentos, describir con claridad quién o quiénes son los involucrados en la ejecución (entidad, institución, área), así como también en la descripción de la tarea se aplique un narrativo con terminología no técnica y/o con siglas o términos no comunes cuya referencia a pie de página lo clarifique o explique.
4. En los capítulos 6.5 "Logotipo REGISTRIVIA", 6.6 "Bases para el concurso de diseño del logotipo del Plan de Modernización", 6.7 "Bases para el concurso de diseño del eslogan del Plan de Modernización" y Anexos 6, 7; depurar la estrategia considerando los lineamientos de imagen institucional promovidos por la Secretaría de Comunicación (SECOM) Municipal donde se establece prioridad de la imagen vigente (visual y frases representativas) de la alcaldía.
5. En el Anexo 3 "Plan de Comunicación para el Cambio":
 - A. En el apartado 7 "Acciones": complementar la teoría de comunicación y estrategia descrita, con lineamientos de la manera en la que está previsto aplicarlo en el RPDMQ.
 - B. En el apartado 8 "Indicadores, Presupuesto y Cronograma": actualizar fechar referenciales de los eventos programados, según las prioridades institucionales vigentes, indicando número de horas estimadas de cada evento y presupuesto total por evento; aclarando en pie de página términos que podría generar confusión (como por ejemplo: "paquete taller", "paquete reunión", "paquete").
6. Incorporar un capítulo relacionado con los BENEFICIOS que serán promovidos en la estrategia comunicacional en relación a la Modernización, al interno y al externo del RPDMQ; describiendo la estrategia aplicable con los Actores Internos para influir sobre la actitud positivo hacia la Gestión del Cambio, y la estrategia al Externo (entidades municipales, entidades gubernamentales relacionadas con la gestión registral, instituciones públicas o privadas que se constituyen como actores clave de la gestión registral, y la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito) considerando la necesidad de un cambio en la forma de gestión y su enfoque cultural con base en los beneficios ofrecidos.

7. Incorporar un anexo con el Plan de Trabajo referencial que engloba todas las actividades identificadas en la Gestión del Cambio.
8. Debido a los lineamientos documentales en cuanto a la gestión comunicacional establecidos por la SECOM Municipal del DMQ, se requiere reorganizar la información del entregable de la siguiente manera:
 - A. ANTECEDENTES (alcance del proyecto de Modernización Integral del RPDMQ)
 - B. JUSTIFICACIÓN (necesidad estratégica de aplicar un esquema de comunicación dentro del componente de Gestión del Cambio del proyecto de Modernización Integral del RPDMQ)
 - C. OBJETIVO GENERAL (finalidad de la Estrategia de Comunicación para la Gestión del Cambio)
 - D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (relacionados con el impacto que se desea alcanzar al Interno del RPDMQ, con otras entidades del MDMQ, y al Externo del RPDMQ)
 - E. INFORMACIÓN A PROMOVER (¿quiénes son? ¿qué tipo de información se socializa y/o utiliza para influir?)
 - a) ACTORES INTERNOS (al interno del RPDMQ)
 - b) ACTORES MUNICIPALES (otras entidades del MDMQ vinculadas a la gestión del RPDMQ)
 - c) ACTORES EXTERNOS (instituciones gubernamentales, públicas y privadas)
 - F. CANALES DE COMUNICACIÓN
 - a) LA COMUNICACIÓN COMO PROCESO
 - b) DINÁMICA DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO
 - c) ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO
 - G. AVANCE DE GESTIÓN EN LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL (resumen de actividades de Comunicación para el Cambio)
 - H. RIESGOS (factores que podrían afectar la estrategia planteada; y, sugerencias para eliminar, prevenir o manejar dichos factores negativos)
 - I. ANEXOS

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;





Marcelo Carrera Riquetti
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Copia Oficio No. CMS-RPQ-2015-031
Copia Informe Fiscalización de revisión del entregable E.69

CC: Dr. René Almeida Luna Registrador de la Propiedad (E)
Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera / atorres

Elaborado por:	Andrea Torres	
Revisado por:	Marcelo Carrera	

OFICIO No. CMS-RPQ-2015-031

Quito D.M., 26 de marzo de 2015

Señor
Marcelo Carrera Riquetti
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito



26-mar-2015

16:02

Presente.-

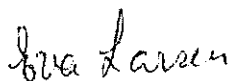
De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre los productos que se deben entregar del componente C.2 Modernización integral del RP, Subcomponente 8. Administración del cambio, se encuentra el "Informe de los planes de comunicación del cambio".

En cumplimiento del cronograma establecido, adjunto se servirá el entregable E.69 "Informe de los planes de comunicación del cambio".

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Eva Larsen Montoya
PROCURADORA CÓMÚN DEL CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB
SEVENTEENMILE



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA
INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:	Listado de los planes de Comunicación para el cambio.
No. DE ENTREGABLE:	E.69
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:	Viernes, 27 de marzo de 2015
FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Viernes, 27 de marzo de 2015
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:	Miércoles, 1 de abril de 2015
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

El producto se justifica en el cronograma de actividades con las siguientes actividades entre el lunes 19 de enero y el 27 de marzo del 2015.

Planes de comunicación del cambio

- Levantamiento de información
- Diseño de planes
- Control de plan
- E.69. Informe de los planes de comunicación del cambio.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:

El contratista principal ha cumplido con los plazos de entrega establecidos en el cronograma aprobado, procediendo a realizar la entrega el 27 de marzo de 2015.

3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado

El producto, según se desprende del contrato 019-2014 suscrito entre el Contratista Principal y el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra valorado en un monto total de trece mil dólares (USD 13.000,00). Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones plasmadas por medio del presente informe.

4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

El producto cumple razonablemente con las especificaciones técnicas que constan en los documentos contractuales.

5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:

Se recomienda aceptar el producto.

6. Recomendaciones al Contratista

Revisar los supuestos del numeral 8 INDICADORES, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA pues muchos de ellos no son externos al proyecto.

7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.69 presentado por el contratista principal.

8. Observaciones:

Salvo los antecedentes que no son tales sino más tienen algo del marco teórico el producto es consistente



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

9. Anexos:

- Copia Oficio RPDMQ-FCM-2015-006-OF
- Copia Oficio RPDMQ-PROYMTRP-2015-014-M
- Copia Oficio CMS-RPQ-2015-31
- Copia Producto Entregable E.69 presentado por el contratista principal y entregado a la fiscalizadora.


Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.

